RESOLUCION N° 167
(04 AUG 2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE EL DIRECTOR DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 01 de agosto de 2025 fue suscrito y aprobado el contrato No. SA-SIP-006-2025 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** e **AUTOTROPICAL S.A.S,** identificado con el NIT 802.007.207-9, representada legalmente por JASMIN AVENDAÑO MELO identificado con cedula de ciudadanía No. 32.866.447 cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL GAULA DE LA POLICIA METROPOLITANA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL MAGDALENA, LA ESTACION DE GUARDACOSTA DE LA ARMADA NACIONAL, EL GAULA MAGDALENA – SEGUNDA BRIGADA DEL EJERCITO Y LA ALCALDIA DISTRITAL (LOTE 3)".**

Que, en el mencionado contrato de suministro, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos: a). Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. b). Calidad del servicio: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Que, **AUTOTROPICAL S.A.S,** identificado con el NIT 802.007.207-9, representada legalmente por JASMIN AVENDAÑO MELO identificado con cedula de ciudadanía No. 32.866.447 presentó:

- La póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales N° BQ-100105683 emitida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, expedida el 04 de agosto del 2025.

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° BQ-100105683, expedida el 04 de agosto del 2025, presentada por **AUTOTROPICAL S.A.S,** identificado con el NIT 802.007.207-9, representada legalmente por JASMIN AVENDAÑO MELO identificado con cedula de ciudadanía No. 32.866.447 emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** identificada con el NIT: 860.037.013-6 con fundamento en el contrato de N.° SA-SIP-006-2025, conformada por los siguientes amparos: a). Cumplimiento del contrato: Por un valor asegurado de $53.295.491,40, con una vigencia desde 01 de agosto del 2025 hasta 30 de abril del 2026; b). Calidad del servicio: Por un valor asegurado de $53.295.491,40, con una vigencia desde 01 de agosto del 2025 hasta 30 de abril del 2026; c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un valor asegurado de $26.647.745,70 con una vigencia desde 01 de agosto del 2025 hasta 31 de diciembre de 2028. **Por un valor total asegurado de ciento treinta y tres millones doscientos treinta y ocho mil setecientos veintiocho pesos con cincuenta centavos. ML ($133.238.728,50 ML).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,

HIRAN DAVID RAMÍREZ MONROY
Director de Contratación Distrital.

Elaboró. Claudia Aarón – Contratista.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	RMbKOyS9hu6xy7hpkc8JLw==	Número de póliza	100105683
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	4/08/2025	Inicio de vigencia Global	01/08/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2028	Tomador	AUTOTROPICAL SAS
		Asegurado	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Valor asegurado	133.236.728,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. SA-SIP-006-2025 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL GAULA DE LA POLICIA METROPOLITANA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL MAGDALENA, LA ESTACION DE GUARDACOSTA DE LA ARMADA NACIONAL, EL GAULA MAGDALENA - SEGUNDA BRIGADA DEL EJERCITO Y LA ALCALDIA DISTRITAL LOTE 3.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/08/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	$ 53.295.491,40	$ 71.489,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/08/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 26.647.745,70	$ 136.670,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/08/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	$ 53.295.491,40	$ 71.489,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.04 10:05:55 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUI2800000019-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RMXOy5Shu5xy7hpkcBJLw==

No. PÓLIZA	BQ-100105683	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28420504	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AUTOTROPICAL SAS	No. DOC. IDENTIDAD	802.007.207-9
DIRECCIÓN	CRA 59B N 77B-94	TELÉFONO	3369494
ASEGURADO	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	No. DOC. IDENTIDAD	891.780.009-4
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 2-49, PALACIO MUNICIPAL, SANTA MARTA	TELÉFONO	6054209600
BENEFICIARIO	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	No. DOC. IDENTIDAD	891.780.009-4
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 2-49, PALACIO MUNICIPAL, SANTA MARTA	TELÉFONO	6054209600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. SA-SIP-006-2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE UN PARQUE AUTOMOTOR PARA EL GAULA DE LA POLICIA METROPOLITANA, LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL MAGDALENA, LA ESTACION DE GUARDACOSTA DE LA ARMADA NACIONAL, EL GAULA MAGDALENA - SEGUNDA BRIGADA DEL EJERCITO Y LA ALCALDIA DISTRITAL LOTE 3.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	53.295.491,40	71.489,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	26.647.745,70	136.670,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/08/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	53.295.491,40	71.489,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 133.238.728,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARCELIANO ESCOLAR & CIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	279.648,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	279.648,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	54.083,00
TOTAL A PAGAR	$	338.731,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100105683	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28420504	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/08/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

A00

S.A. LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP